

# ***PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA***



***CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (ALCUBILLAS)***

***CURSO 2023 -2024***

## INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.
3. BREVE REFERENTE NORMATIVO.
4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.
5. DIÁGNOSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.
6. OBJETIVOS PIC.
7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
10. ANEXOS.





## 1. INTRODUCCIÓN

La convivencia del centro es el eje central para la salud emocional de nuestro alumnado y su éxito educativo y personal y está conectada directamente con estas competencias.

Para que nuestros alumnos progresen debemos proporcionarles un ambiente en el que se sientan seguros, integrados, capaces y valorados.

Somos conscientes de que los centros educativos son un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños perciben en su entorno y en sus vivencias.

Intentamos que nuestro trabajo tenga una perspectiva social afectiva y cognitiva dentro de una sociedad que cambia y genera nuevos objetivos, valores y funciones.

En nuestra sociedad existe: la violencia de género, el bullying (acoso escolar), mobbing (acoso laboral), aumento de agresividad en los medios de comunicación y violencia en la interacción entre iguales. Estos aspectos sociales han de ser tenidos en cuenta en el planteamiento educativo que realicemos en nuestro Plan de Igualdad y Convivencia (PIC).

Partimos de que un Plan de Igualdad y Convivencia debe partir de objetivos preventivos, para los que se trabajen valores y estrategias que eviten la aparición de conflictos y problemas en nuestra convivencia diaria.

Para ello y en este plan tomaremos en cuenta otros documentos programáticos ya existentes como son:

- Normas de Convivencia y organización del centro.

Durante este curso escolar se ha elaborado el documento **“Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia”** en centros docentes de Castilla La Mancha, facilitado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

A través de este documento se establecen las líneas de actuación e intervención para el fomento de una convivencia positiva en los centros educativos, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad, entre otros.

Tomaremos este documento como referencia para elaborar el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro Ceip Nuestra Señora del Rosario.

La intervención educativa debe contemplar la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades e intereses de los niños y las niñas, para la cual se deben establecer procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar del alumnado. Por ello se entiende que, desde las primeras edades, se debe educar en el respeto a la diversidad, sea de la índole que sea.

Asimismo, las actuaciones que desarrollemos se realizarán desde una perspectiva de igualdad, concienciando no sólo sobre igualdad de género sino también sensibilizando sobre la identidad y diversidad afectivo-sexual, así como la tolerancia y respeto, eliminado cualquier tipo de violencia o discriminación.



## 2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

NOMBRE	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CÓDIGO DEL CENTRO	13000301
DOMICILIO	C/ESCUELAS, S/N
CÓDIGO POSTAL	13391
MUNICIPIO	ALCUBILLAS
TELÉFONO	926356065
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CASTILLA LA MANCHA
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:13000301.cp@jccm.es">13000301.cp@jccm.es</a>
DIRECTORA	Begoña Sánchez González
COORDINADORA DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Raquel Custodio Goñi
ETAPAS EDUCATIVAS DEL CENTRO	Educación Infantil y Educación Primaria

### CONTEXTO Y ENTORNO DEL CENTRO EDUCATIVO

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario se encuentra situado en la localidad de Alcubillas (Ciudad Real).

El centro está enclavado en una zona rural, agrícola y ganadera. Los habitantes de la localidad son aproximadamente unos 470.

En el momento actual, existe una comunicación fluida entre el profesorado y los representantes legales del alumnado, lo que nos permite tener una visión compartida de nuestro centro como motor de participación y desarrollo comunitario.

### CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El edificio tiene 4 aulas entre las que el alumnado de educación primaria se mueve para desdobles u otros agrupamientos. Las aulas son bastantes espaciosas, sin necesidad de aglomeraciones. Se usa también una sala de usos múltiples para días de lluvia, actividades en conjunto o actuaciones.

### PATIO

El patio es pequeño, con forma irregular y bastantes obstáculos como arriates o rampas. También un parque infantil con tobogán y balancín. Se usan en el patio otros elementos como balones, cuerdas, triciclos o aros.

### TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y PARTICIPANTES DE LA CONVIVENCIA

#### Alumnado:

La distribución de clases implica alumnos de varias edades distintas en la misma aula dependiendo del año escolar, los alumnos inscritos en cada nivel y el personal docente disponible.

Durante el curso escolar los agrupamientos son los siguientes:

- Todos los alumnos de Educación Infantil forman un agrupamiento: 3, 4 y 5 años con una tutora. En E.I. 3 años son 3 alumnos, en E.I. 4 años son 4 alumnos. En E.I. 5 años hay dos alumnas. En total lo conforman 9 alumnos.



- Todos los alumnos de Educación Primaria forman un agrupamiento: un alumno de 3º E.P., un alumno de 5º E.P y una alumna de 6º E.P. En total lo conforman 3 alumnos.
- Son 12 alumnos los que conforman el centro.

La zona de patio es ocupada por todos los alumnos juntos, independientemente de su curso o nivel.

Hay un alto índice de movimiento de alumnado basado en las campañas de recolección de la uva y la aceituna, aunque en el presente curso escolar 2022/2023 no están viniendo los alumnos temporeros con la frecuencia de otros cursos.

#### Profesorado:

Solamente 2 maestros, en ocasiones 3, si por ratio es habilitado un tercero, están adscritos al centro y tienen horario completo en el colegio. El resto de docentes son itinerantes, pasando en nuestro centro entre 2 días o medio día lectivo.

El claustro está formado por 8 maestros en el curso 22/23 (6 funcionarios de carrera, 5 de ellos con destino definitivo y 2 interinos).

Todos los maestros realizamos todas las horas de patio, habiendo excepciones puntuales para la dirección o en casos concretos que el compañero lo solicite.

#### Familias:

Las familias del pueblo son muy colaboradoras y receptivas. Dos familias con varios hermanos en el centro. La comunicación con las familias es fluida y se suele realizar de manera oral a la entrada, salida, reuniones... al ser tampoco alumnado se pueden resolver estos encuentros con reuniones o con citaciones de manera verbal a la entrada o a la salida en lugar de los medios electrónicos. Aun así, poco a poco se van acostumbrando a EducamosCLM.

### 3. BREVE REFERENTE NORMATIVO

El Plan de Igualdad y Convivencia tiene como unos de sus principales referentes los principios y valores del **Proyecto Educativo de Centro**, entre los que destacamos:

- Formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas, y valores morales.
- Efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a los demás. El Centro prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para que no se sientan discriminados entre el resto de sus compañeros.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático, inculcándoles en respeto a la naturaleza mediante actividades encaminadas a ello.
- Metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico, intentando fomentar y desarrollar en los niños la originalidad e imaginación, así como hacerles partícipes en la toma de decisiones, elaboración de pequeños proyectos y asunción de normas de convivencia y funcionamiento de la dinámica del aula.
- La atención psicopedagógica y la orientación educativa profesional.
- La atención a niños/as con dificultades de aprendizaje se llevará a cabo por el profesor tutor, el profesor de apoyo y el equipo Psicopedagógico según se recoge en el Plan de inclusión.
- La participación y colaboración de los padres para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos. El Centro estará abierto a cualquier aportación de los padres, siempre que sean constructivas y ayuden a conseguir los fines educativos.

Nuestro **Proyecto Educativo** se concreta cada curso en la **Programación General Anual** en la que se establecen los objetivos generales fijados para curso escolar referidos a diferentes ámbitos entre los que se incluye la convivencia e igualdad.



Todo lo referente a la convivencia está regulado a través de las Normas **de Convivencia, Organización y Funcionamiento** que se concretan en el ejercicio y respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa.

La normativa vigente es la que nos permite partir de un **marco legislativo** común en el diseño y elaboración del PIC en relación a los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Si bien es cierto y así se plantea en nuestro PIC, nuestro centro concretará aquellas acciones prioritarias según nuestro contexto y necesidades.

A continuación, se especifica la normativa de referencia para la elaboración de nuestro PIC.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.



## 5. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.

En aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, en cada centro se designará un **coordinador/a de bienestar y protección** que será el responsable del desarrollo del Plan de igualdad y convivencia.

En nuestro centro la responsable de Bienestar y Protección es la orientadora del centro y coordinadora del EOA, Raquel Custodio Goñi.

Además, también podrá tenerse en cuenta la opinión, valoración y sugerencias que puedan realizar la comisión de igualdad y convivencia, el resto del claustro y otros sectores de la comunidad educativa, especialmente el AMPA en representación de las familias del centro.

En la evaluación del PIC también hemos de intentar que participen:

- Alumnado.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Bienestar y Protección.
- Claustro de profesores.

## 6. DIÁGNOSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Antes de realizar el diseño del PIC, se ha partido de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- Los aspectos más urgentes por abordar en relación con la convivencia.
- Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

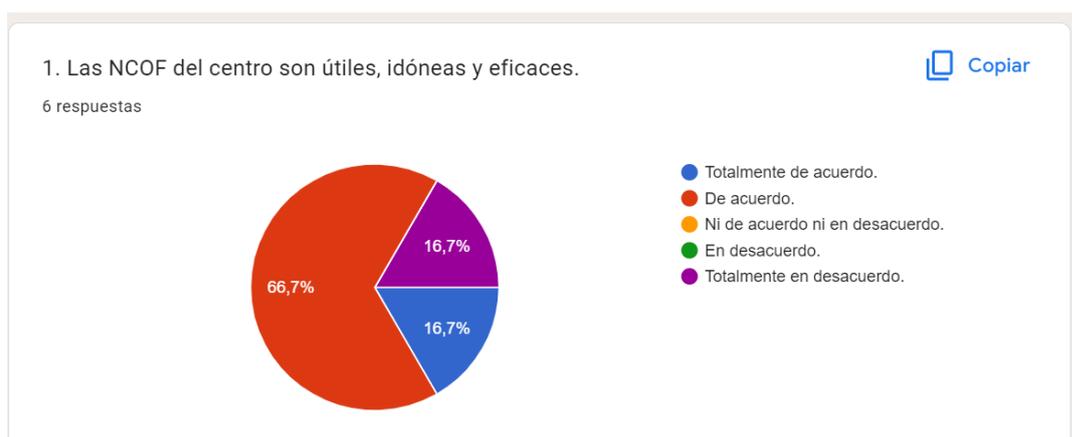
Para ello, se han elaborado tres cuestionarios que han sido enviados a las familias, profesorado del centro y a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, respectivamente.

De los datos generados por las respuestas obtenidas en cada uno de los cuestionarios se ha elaborado el siguiente informe:

El diagnóstico de la situación de igualdad y convivencia será el punto de partida de la elaboración de nuestro PIC.

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO AL PROFESORADO SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

A continuación, se describen los resultados obtenidos de la cumplimentación del formulario por parte de seis de los ocho docentes del centro, lo que supone un 75% del profesorado.



Como se puede observar, un 83,4% (acuerdo + totalmente de acuerdo) de los docentes opina que las NCOF es un documento útil, idóneo y eficaz.

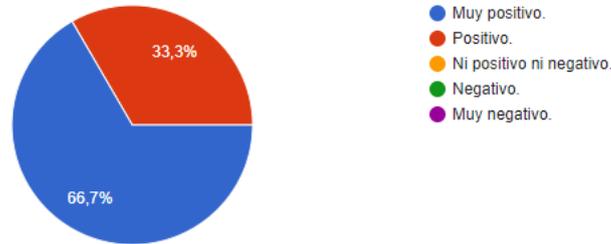
Habrà que prestar atención y analizar el resultado obtenido en relación a Totalmente en desacuerdo.



2. ¿Cómo valoras los distintos planes, medidas y acciones de centro para fomentar y mejorar la convivencia?

[Copiar](#)

6 respuestas

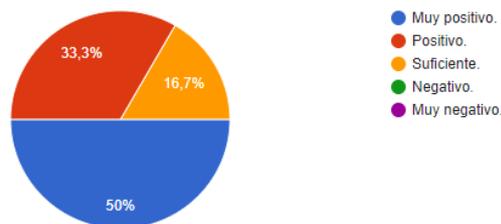


Los resultados son muy positivos en relación a la percepción de los docentes en relación a las distintas medidas de centro para fomentar la convivencia.

3. Indica el grado de desarrollo de programas de educación/inteligencia emocional del centro.

[Copiar](#)

6 respuestas

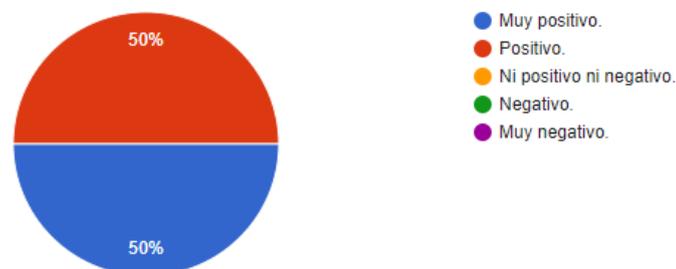


En relación a esta pregunta, un 83,3% de los docentes consideran que el grado de desarrollo de programas de educación emocional es positivo/muy positivo.

4. ¿Cómo valoras el clima de convivencia del centro?

[Copiar](#)

6 respuestas



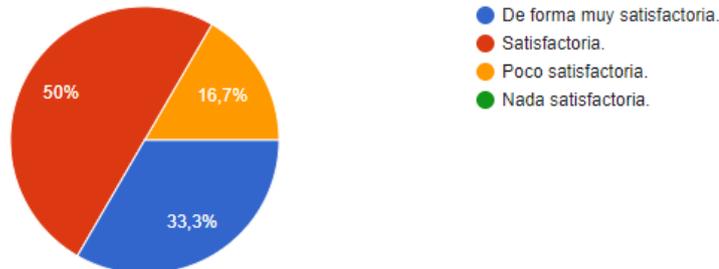
Todo el profesorado valora de forma positiva el clima de convivencia del centro.



5. Valora el grado de satisfacción en la forma de resolver los conflictos entre alumnos por parte del centro.

Copiar

6 respuestas

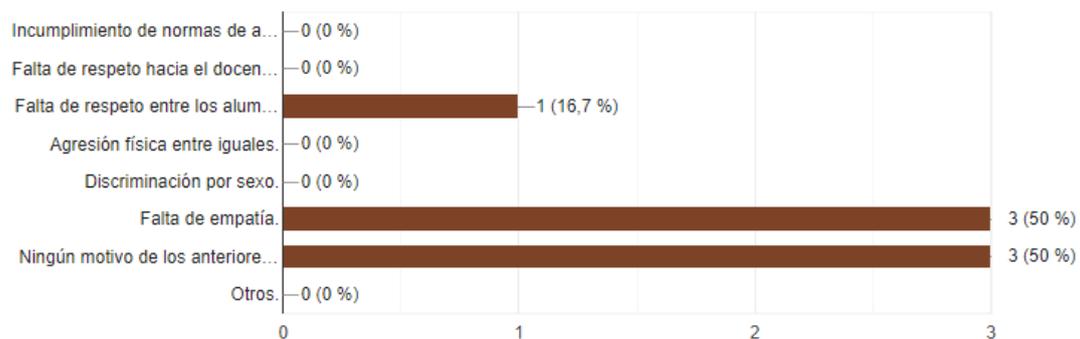


Prestaremos atención a este resultado obtenido en esta pregunta, ya que, teniendo en cuenta el número tan reducido de alumnos hay que procurar que los conflictos entre alumnos se resuelvan en su totalidad de forma satisfactoria.

6. Señala los aspectos que requieren mayor atención en la convivencia.

Copiar

6 respuestas



Como se puede observar, la falta de empatía es uno de los elementos que se indican por parte de los docentes como un aspecto a trabajar.

A continuación, exponemos los resultados obtenidos en las preguntas abiertas al profesorado del centro.



7. Indica lo más positivo en relación a la convivencia en nuestro centro.

6 respuestas

Son pocos alumnos y normalmente se llevan bien

AL SER POCOS ALUMNOS Y POCOS DOCENTES, SE RESUELVEN LOS CONFLICTOS CON INMEDIATEZ.

al ser un centro pequeño somos una familia

La relación entre todos los agentes es muy cercana y los conflictos se resuelven con facilidad

Todos los niños del centro responden de manera muy positiva y motivadora a realizar actividades conjuntas. También destaco que los niños de Primaria muestran cariño y ayuda hacia los más pequeños del colegio.

Tutoría muy cercana y visible. Se accede a la acción tutorial en cualquier momento.

8. Indica lo más negativo en relación a la convivencia en nuestro centro.

6 respuestas

En ocasiones, por aburrimiento suelen bromear y fastidiarse entre ellos. Este hecho se da entre alumnos de primaria, son solo cuatro y los roles están ya establecidos, marcando las conductas.

LA CONVIVENCIA DE ALUMNOS DE EDADES MUY DIFERENTES EN UN MISMO GRUPO DIFICULTA QUE SE PUEDA ENFOCAR LA SOLUCIÓN DE LA MISMA MANERA.

nada

La cercanía hace que familias y alumnado se excedan con la confianza con la que se dirigen al profesorado, provocando cierta pérdida del respeto por nuestra figura.

El exceso de confianza por parte de las familias. En ocasiones puede llegar incluso a molestar.

desconozco



9. Realiza cualquier sugerencia, opinión o valoración que pueda ser útil para mejorar la convivencia en el centro.

6 respuestas

Establecer un rincón de la paz, en el que los alumnos puedan solucionar de manera pacífica sus conflictos.

TRABAJAR LA EMPATÍA DE FORMA TRANSVERSAL Y CONTINUA.

hacemos mucha convivencia entre cursos

Continuar con actividades que trabajen con los alumnos la gestión emocional de los conflictos y el desarrollo de la inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal

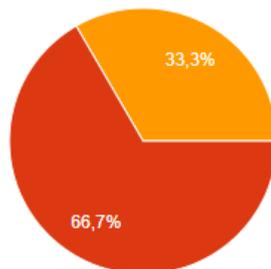
Recordar a las familias, en todas las reuniones trimestrales, las normas del centro. Investigar porqué nuestro alumno de sexto tiene en ocasiones conductas y comportamientos que perturban la convivencia del centro.

Establecer más canales de diálogo con las familias

10. El centro impulsa acciones de fomento y sensibilización de la igualdad...

Copiar

6 respuestas

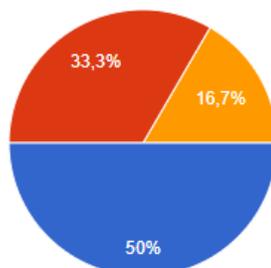


- Con mucha frecuencia.
- Con frecuencia.
- A veces.
- Pocas veces.
- Nunca.

11. Valora el compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, respeto a la diversidad sexual, corporal, familiar...

Copiar

6 respuestas



- Muy positivo.
- Positivo.
- Ni positivo ni negativo.
- Negativo.
- Muy negativo.



12. Indica lo más negativo en relación a la igualdad a nivel de centro.

6 respuestas

No he encontrado nada negativo al respecto.

POR DECIR ALGO, MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LOS MENSAJES SOBRE IGUALDAD.

nada

Acceso a pocas experiencias personales en relación al acceso de la mujer al mundo laboral (en el entorno familiar, lo común sigue siendo padres que trabajan en el campo y madres amas de casa)

Creo que es un tema muy importante que debía ser abordado no sólo por los maestros, sino por especialistas de este ámbito, que pudiesen nutrir a niños y maestros.

Necesidad de incluirla en el currículo de forma real y efectiva.

13. Indica lo más positivo en relación a la igualdad a nivel de centro.

6 respuestas

Las actividades complementarias que se realizan

EL HECHO DE SER VARIAS DOCENTES MUJERES Y EL HECHO DE QUE LA DIRECTORA SEA UNA MUJER CREO QUE PUEDE CONTRIBUIR DE FORMA POSITIVA A FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

todos nos comunicamos

En las relaciones entre el alumnado no se aprecian sesgos de genero en el desarrollo de las diferentes actividades.

Los alumnos, en general, tienen valores buenos que manifiestan en relación a la igualdad.

La llegada de alumnos temporeros al centro hace que la integración e igualdad esté normalizada.



14. Realiza cualquier sugerencia, opinión o valoración que pueda ser útil para mejorar la igualdad de género en el centro.

6 respuestas

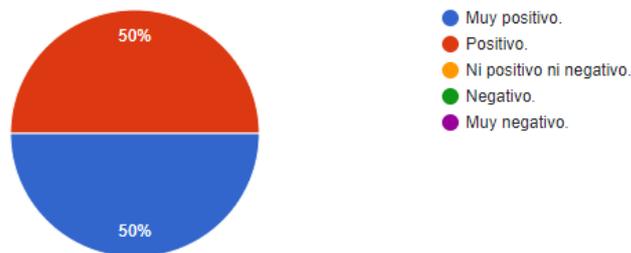
- Proponer más actividades complementarias sobre esta temática
- ACERCAR AL CENTRO A MUJERES CON DISTINTAS PROFESIONES, SOBRE TODO LAS QUE TRADICIONALMENTE HAN SIDO DE HOMBRES.
- hacemos muchos ejercicios de diferentes roles y lo aceptan muy bien
- Estudio de personalidades femeninas con distinto perfil laboral
- Visitas de profesionales que nos hagan dinámicas, juegos, teatros... con los que poder abordar este tema tan trascendental.
- formación

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO A LAS FAMILIAS SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

Teniendo en cuenta que son 11 familias y por tanto 22 padres/madres en total, han respondido al cuestionario un total de 6 personas. Entendemos que cada miembro de la familia que ha respondido representa la percepción de la unidad familiar por lo que supone un 54% de las familias.

1. ¿Cómo valoras los distintos planes, medidas y acciones de centro para fomentar y mejorar la convivencia? [Copiar](#)

6 respuestas

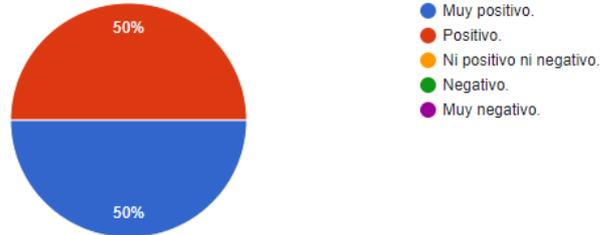




2. ¿Cómo valoras el clima de convivencia del centro?

[Copiar](#)

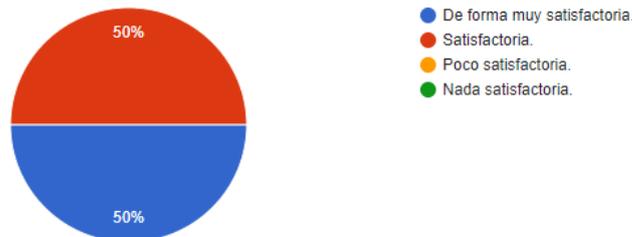
6 respuestas



3. Valora el grado de satisfacción en la forma de resolver los conflictos entre alumnos por parte del centro.

[Copiar](#)

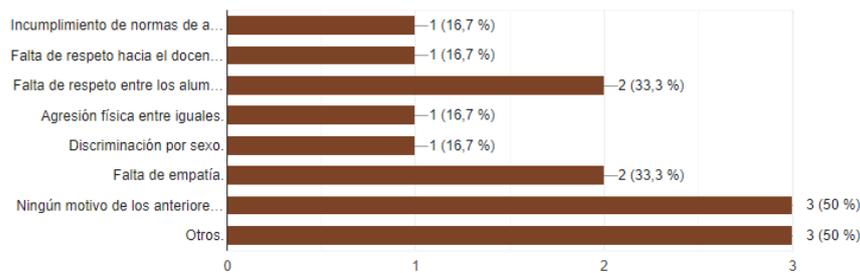
6 respuestas



4. Señala los aspectos que penséis que requieren mayor atención en la convivencia.

[Copiar](#)

6 respuestas



5. Indica lo más positivo en relación a la convivencia en nuestro centro.

6 respuestas

- La convivencia en general es maravillosa, gracias a las profes
- Enseñanza educativa
- el trato personalizado con los técnicos del centro
- Al ser un centro pequeño somos como una gran familia y permite el aprendizaje en grupos heterogéneos
- Buenas comunicacion
- Al ser poquitos hay más convivencia



6. Indica lo más negativo en relación a la convivencia en nuestro centro.

6 respuestas

- Nada
- no tengo
- No se
- El respeto de algunos alumnos

7. Realiza cualquier sugerencia, opinión o valoración que pueda ser útil para mejorar la convivencia en el centro.

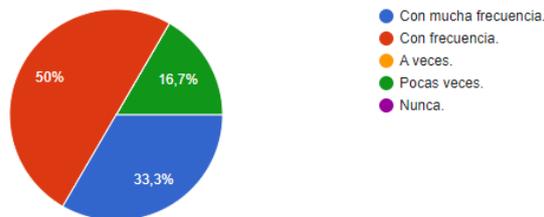
6 respuestas

- Está genial como lo están haciendo
- Hay muy buena convivencia en el colegio
- talleres para estimular el RESPETO más que la igualdad de género.
- Hacer más actividades entre niños mayores y pequeños, aunque ya se hacen.
- No se me ocurre
- Fomentar más la convivencia y el respeto entre los alumnos

8. El centro impulsa acciones de fomento y sensibilización de la igualdad...

Copiar

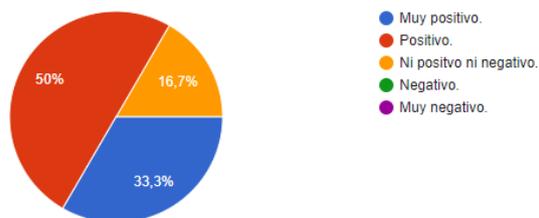
6 respuestas



9. Valora el compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, respeto a la diversidad sexual, corporal, familiar...

Copiar

6 respuestas





10. Indica lo más negativo en relación a la igualdad a nivel de centro.

6 respuestas

Nada

no tengo

No se

No lo se

11. Indica lo más positivo en relación a la igualdad a nivel de centro.

6 respuestas

Es que lo trabajan a diario

Respeto

no tengo

No se

Trato igualitario

No lo se

12. Realiza cualquier sugerencia, opinión o valoración que pueda ser útil para mejorar la igualdad de género en el centro.

6 respuestas

Tal cual está genial

Hay muy buena igualdad de género en el centro

Talleres con padres y alumnos.

Charlas del centro de la mujer, de policías...

No se me ocurre

Es positiva

En líneas generales la opinión de las familias del centro en relación a la igualdad y convivencia es bastante positiva. No obstante, tendremos en cuenta la opinión sobre la sensibilización hacia la igualdad fomentando la realización de las actividades en este aspecto.



## 6. OBJETIVOS PIC.

### 6.1. Objetivos generales.

Propuestos en documento sobre orientaciones para el diseño del plan de igualdad y convivencia	CEIP Nuestra Señora del Rosario
1. Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos y en materia de convivencia positiva.	1. Favorecer que toda la comunidad educativa sea objeto de actuaciones de sensibilización en relación a la coeducación, prevención de violencia de género y resolución de conflictos fomentando prácticas coeducativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad. Proponer posibles acciones formativas derivadas del diagnóstico de la convivencia a realizar.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.	2. Fomentar actividades en el plan de acción tutorial que permitan potenciar un buen clima de aula y centro y las actividades de educación emocional en los distintos niveles y grupos.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.	3. Facilitar materiales para el asesoramiento en el diseño del plan de igualdad y convivencia.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.	4. Promover acciones que faciliten la participación de la comunidad educativa en el diagnóstico la convivencia y el diseño del plan de igualdad.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos	
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento	6. Proponer colaboraciones con organismos e instituciones que contribuyan a las actuaciones que se recojan en el plan de igualdad y convivencia.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.	7. Proponer posibles acciones formativas dirigidas a conocer buenas prácticas en el ámbito de la convivencia y la igualdad.



## 6.2. Objetivos específicos.

Distinguimos, dentro de los objetivos específicos en base a tres ámbitos:

### **1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA**

- Participar en proyectos de coeducación y actividades de igualdad que convoquen la Consejería, el Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas.
- Facilitar material, formar y asesorar al Equipo Docente en temas de igualdad y perspectiva de género.
- Elaboración y divulgación de información y cartelería sobre la igualdad y convivencia
- Incluir actividades de igualdad en la PGA.
- Introducir el tema de la igualdad entre mujeres y hombres en las programaciones de las distintas materias.
- Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y consecuencias de la violencia contra las mujeres, proponer medidas preventivas y proporcionar documentación específica y talleres para concienciar que se trata de un problema social, no solo de las mujeres.
- Realizar una evaluación continua del plan para asegurar el cumplimiento de los objetivos y hacer llegar dicha evaluación al resto de la comunidad escolar con el fin de mejorar.
- Tener un buen conocimiento de los protocolos de actuación ante diversos problemas relacionados con el género.
- Facilitar la participación de las familias en las actividades programadas relacionadas con el Plan de Igualdad y Convivencia.

### **2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.**

- Atender a la diversidad, teniendo en cuenta los valores de equidad y empatía.
- Sensibilizar y fomentar el uso del lenguaje no sexista.
- Revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Convivir de manera pacífica teniendo en cuenta los valores de equidad y empatía y respetando la diversidad.
- Crear un punto de información específico del proyecto que sirva para la difusión de otras actividades y noticias sobre género (paneles o tablón de anuncio).
- Detectar todo tipo de discriminación sexista en el entorno para poder erradicarlo lo más pronto posible.
- Concienciar sobre la violencia de género como un problema social en el que todos/as



### **3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL.**

- Generar entre las prácticas docentes actividades que desarrollen la competencia personal, social y de aprender a aprender; y la competencia ciudadana.
- Ayudar a cada alumno/a a relacionarse con él mismo, con los otros y con el mundo.
- Potenciar las competencias personales relacionadas con aprender a pensar, a gestionar las emociones y a asumir valores.
- Potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado adecuando los diferentes contextos sociales y culturales, para resolver conflictos y gestionar las emociones.



## 6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

A continuación, se detallan las distintas actuaciones que se llevarán a cabo en el centro en relación al fomento de la igualdad y convivencia.

<b>Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización</b>			
<b>Objetivos generales</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
1,2, 5,	Actividades de aula y centro relacionadas con la igualdad y convivencia (Día 25 de noviembre eliminación violencia hacia la mujer, Día de la paz, día de la mujer...). Ver efemérides relacionadas.	A lo largo del curso.	Directora, EOA, tutores.
1, 2, 4, 5	Actividades programadas en el plan de acción tutorial relacionadas con la coeducación, educación en valores.	Durante el curso escolar.	Orientadora y tutores.
1, 2, 4, 5, 7	Visibilizar y sensibilizar en el centro educativo las normas del centro, mensajes en favor de la igualdad y convivencia pacífica a través de mensajes, eslogan, frases, cartelería, etc...	Durante el curso escolar.	Responsable PIC y directora.
1, 7	Difundir las actividades realizadas a través de la web del centro.	Durante el curso escolar.	Equipo directivo.
1, 3,	Fomentar la formación del profesorado en temas relacionados con la igualdad, inclusión y convivencia.	Durante el curso escolar.	Responsable de formación. Directora.
1,	Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro en relación a la igualdad y convivencia.	Durante el curso escolar.	Directora. Tutores. Orientadora/responsable de Bienestar y Protección.
1, 2, 4, 5, 7,	Talleres y charlas informativas por parte de profesionales de otros ámbitos profesionales dirigidos al alumnado y familias.	Durante el curso escolar.	Directora. Orientadora.
<b>Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
2, 4, 5,	Fomentar la elaboración de las NORMAS DE AULA dentro del Plan de Acción Tutorial y darles	Septiembre – octubre.	Tutores.



	visibilidad en cada uno de los grupos.		
1, 2, 4,	Elaborar el plan de acogida de nuevos alumnos y familias en el centro.	Durante el curso escolar.	Equipo directivo. Responsable de Bienestar y Protección.
1, 2, 4, 5,	Impulsar la comisión de convivencia (NCOF).	Durante el curso escolar.	Equipo directivo.
2, 4, 5	Fomentar la participación del alumnado en los PATIOS DIVERTIDOS como elemento favorecedor de la igualdad, inclusión y convivencia.	Durante el curso escolar.	Equipo directivo. Tutores.
1, 2, 3, 4, 5	Difusión y conocimiento por parte del claustro de los distintos protocolos de prevención y actuación encaminados a la convivencia, prevención de violencia, etc.	A lo largo del curso.	Directora. Responsable PIC.
1, 2, 4, 5	Actividades de participación de familias en actividades complementarias y extraescolares del centro.	A lo largo del curso.	Directora. Tutores.
1, 2	Desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la PGA.	A lo largo del curso.	Tutores.
<b>Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
1, 2, 4, 5	Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. (Ver anexo I).	Durante el curso escolar.	Responsable PIC. Directora. Tutores.
4, 5	Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectiva y sexual, diversidad sexual, acoso escolar.	Durante el curso escolar.	Responsable PIC. Tutores.
<b>Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: temas de convivencia, conocimiento de los factores de violencia estructural, equidad social, bullying, cyberbullying...</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
1, 2, 4, 5	Implantar las actividades planteadas en el Plan de Acción Tutorial en relación a la prevención de la violencia, la educación	A lo largo del curso.	Orientadora. Tutores.



	en valores, convivencia, coeducación, igualdad de género, ciberacoso... Realización de talleres de educación emocional, interculturalidad y gestión de conflictos.		
2, 4, 5,7	Impartir charlas con expertos (Policía Nacional, Punto Omega) para tratar el uso de las TIC y el ciberbullying.	A lo largo del curso.	Responsable de Bienestar y Protección/orientadora. Equipo Directivo.
1, 2, 4, 5	Realizar las actividades recogidas en las programaciones didácticas sobre igualdad y convivencia.	A lo largo del curso	Tutores.
2,	Favorecer e impulsar el intercambio de información en las sesiones de evaluación para abordar el funcionamiento de los grupos, el clima de convivencia.	En las tres sesiones de evaluación establecidas.	Equipo Directivo. Tutores.
<b>Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
1, 2, 4, 5	Realizar las actuaciones contempladas en el Plan de Acción Tutorial.	A lo largo del curso	Orientadora. Equipo Directivo. Tutores.
2, 4, 5,	Celebración de efemérides relacionadas como el Día de la Paz, el Día de los Derechos del niño, etc.	A lo largo del curso	Orientadora. Equipo Directivo. Tutores.
1, 2, 4,	Analizar la forma de implantar las estrategias de mediación que permitan un adecuado tratamiento de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos.	A lo largo del curso.	Orientadora. Equipo Directivo. Tutores.
<b>Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
1, 4, 5, 7	Impulsar los talleres Educar en Familia de la FAD.	Por trimestres a lo largo del curso según niveles.	Orientadora.
1, 2, 4,	Alumnos ayudantes/mediadores en los cursos de 5º y 6º E.P.	Se valorará la implementación en el inicio de curso en función del número de alumnos del centro.	Orientadora. Tutores.
2,4	Facilitar al alumnado las estrategias más adecuadas para resolver de forma pacífica los conflictos.	A lo largo del curso	Orientadora. Tutores.



1, 2, 4, 5	Poner en marcha el BUZÓN DE CONVIVENCIA para favorecer la comunicación de situaciones que obstaculizan una convivencia adecuada.	Al inicio de curso.	Equipo Directivo. Responsable PIC. Tutores.
1,2, 4, 5	Incluir actividades sobre competencia emocional en las programaciones de aula.	Al inicio de curso.	Tutores y equipos docentes.
<b>Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
1, 3, 4, 5	Asesoramiento del EOA al claustro en aspectos relacionados con la inclusión educativa.	A lo largo de todo el curso.	EOA.
1, 3, 4, 5	Incluir actividades y metodologías basadas en DUA que favorezcan la atención a la totalidad del alumnado.	A lo largo de todo el curso.	EOA.
<b>Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsables</b>
2, 4, 5	Fomentar la tutoría entre iguales como medida de aula que contribuye positivamente a la inclusión, motivación...	A lo largo del curso.	Equipo directivo. Orientadora. Tutores.
1, 3, 4, 5	Incluir actividades y metodologías basadas en DUA que favorezcan la atención a la totalidad del alumnado.	A lo largo de todo el curso.	EOA.
7	Continuar con el intercambio de información entre etapas en el paso a Educación Secundaria de nuestro alumnado de sexto.	En el mes de junio.	Equipo directivo. Orientadora. Tutores.

### SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES SELECCIONADAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA PARA CURSO 2023 -2024

Como propuesta de mejora en la memoria del EOA en relación al Plan de Igualdad y Convivencia elaborado durante el curso 22/23, se acordó en claustro que para el curso 23/24 se llevaría a cabo una selección de las actividades a realizar, en lugar de plantear un número de actividades que, por las circunstancias y necesidades del centro, no se pueden llevar a cabo.

En este sentido, a continuación, se proponen las siguientes actividades:



### EN RELACIÓN A LA SENSIBILIZACIÓN

- Diseño y desarrollo de las siguientes **Efemérides**:
  - 25 de NOVIEMBRE: Día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer.
  - 30 enero: Día de la Paz.
  - 8 de marzo: Día de la mujer.
- Difundir la realización de las actividades a través de la web.
- Implicar a las familias en dichas actividades.

### EN RELACIÓN A LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

- Fomentar la elaboración de las normas de aula.
- Desarrollo de PATIOS DIVERTIDOS.

### EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN PARA FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Impartir charlas/talleres a las familias del centro en coeducación, educación afectivo – sexual, acoso escolar...

### EN RELACIÓN A LA TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TEMAS DE CONVIVENCIA, BULLYNG, CIBERBULLYNG...

- Desarrollar las actividades del Plan de Acción Tutorial.
- Impartir charlas con expertos (Policía Nacional, Punto Omega).
- Impulsar el intercambio de información en las sesiones de evaluación para abordar el funcionamiento de los grupos y el clima de convivencia.

### EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN EN VALORES, EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA

*No se contempla ninguna actividad específica, ya que las actividades previstas se pueden llevar a cabo a través de las efemérides y del plan de acción tutorial.*

### EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS, EDUCANDO LAS HABILIDADES SOCIALES, LAS EMOCIONES, LA SALUD PSICOLÓGICA, LA EMPATIA, EL CRITERIO MORAL..

- Facilitar al alumnado estrategias adecuadas para resolver de forma pacífica los conflictos.
- Poner en marcha el BUZÓN DE CONVIVENCIA para favorecer la comunicación de situaciones que impiden una convivencia adecuada.



**EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD Y QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO**

- Facilitar orientaciones sobre el enfoque DUA.

**EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL, EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y TODAS: SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS Y ENFOQUES INCLUSIVOS**

- Facilitar orientaciones sobre el enfoque DUA.
- Continuar con el intercambio de información entre etapas en el paso a E.S.O.

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El responsable designado para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se encargará de coordinar las actuaciones detalladas en el punto anterior, realizando un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC junto con el Equipo Directivo.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

**Criterios de evaluación para evaluar el PIC:**

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro



## 8. ANEXOS

### Anexo I. Efemérides

FECHA	EFEMÉRIDES	CONTENIDOS A TRABAJAR
16 de noviembre	Día Mundial de la Tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tolerancia.</li> <li>- Respeto.</li> <li>- Empatía.</li> </ul>
20 de noviembre	Día Internacional de los Derechos del Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los derechos de los niños.</li> </ul>
25 de noviembre	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia de género.</li> <li>- Maltrato/buen trato.</li> </ul>
3 de diciembre	Día Internacional de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad de capacidades.</li> <li>- Integración y convivencia.</li> </ul>
30 de enero	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de vivir en paz y armonía</li> <li>- Resolución de conflictos.</li> <li>- Guerras</li> </ul>
11 de febrero	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio y reconocimiento de mujeres importantes en este ámbito a lo largo de la historia.</li> </ul>
8 de marzo	Día Internacional de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los derechos de las mujeres.</li> </ul>
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discriminación racial</li> <li>- Diversidad cultural</li> <li>- Respeto y Tolerancia</li> </ul>
2 de abril	Día Mundial de concienciación sobre el Autismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto</li> <li>- Integración, inclusión y convivencia.</li> </ul>



19 de abril	Día de la convivencia en la diversidad cultural.	- Respeto hacia todas las culturas.
2 de mayo	Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.	- Acoso Escolar. - Protocolos. - Tolerancia y respeto.